Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**
Fecha de expedición: 21/08/2026 - 11:41:44 AM

Recibo No.: 0030771816 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kduLuXGjxLkmxonj

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO EN MEDELLÍN AL +57 (604) 4449758 OPCIÓN 2 y DESDE EL RESTO DEL PAÍS AL 018000 412000 O Al CORREO TRANSPARENCIA@CAMARAMEDELLIN.COM.CO O TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUMIGACIONES EL POBLADO S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900011650-1

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

## MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-341810-12
Fecha de matrícula: 07 de Marzo de 2005
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

## UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 43 A 27 Sur 86
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: fumigacioneselpoblado@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3225350
Teléfono comercial 2: 3195404998
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 43 A 27 SUR 86 Local 144

Recibo No.: 0030771816 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kduLuXGjxLkmxonj

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

| | |
|---|---|
| Municipio: | ENVIGADO, ANTIOQUIA, COLOMBIA |
| Correo electrónico de notificación: | gerencia@fumigacioneselpoblado.com<br>fumigacioneselpoblado@hotmail.com |
| Teléfono para notificación 1: | 3225350 |
| Teléfono para notificación 2: | 3195404998 |
| Teléfono para notificación 3: | No reportó |

La persona jurídica FUMIGACIONES EL POBLADO S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

## CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Escritura Pública No. 422, Otorgada en la notaría 17a de Medellín, en febrero 18 de 2005 Registrada en esta Entidad en marzo 07 de 2005, en el libro 9, bajo el número 2271, se constituyó una empresa Unipersonal denominada:

FUMIGACIONES EL POBLADO E.U

## REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No.02 del 2 de enero de 2015, del Empresario, registrada en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2015, con el No.2403 del Libro IX, mediante la cual la sociedad se transformó de Empresa Unipersonal a Sociedad Por Acciones Simplificada, bajo la denominación de FUMIGACIONES EL POBLADO S.A.S.

## TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta enero 02 de 2035.

## OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal las actividades de control y exterminación de plagas y roedores, actividades de desinfección en plantas industriales, edificios, fábricas, clínicas, colegios, centros comerciales y unidades residenciales, entre otros. Actividades de lavado de tanques y desinfección. Podrá desarrollar

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

también actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, actividades de paisajismo, servicios conexos de mantenimiento, comercialización de productos para el control de plagas y demás actos de comercio lícitos

## CAPITAL

| QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES: | | NRO. ACCIONES | VALOR NOMINAL |
|---|---|---|---|
| AUTORIZADO | $2.000.000,00 | 2.000 | $1.000,00 |
| SUSCRITO | $2.000.000,00 | 2.000 | $1.000,00 |
| PAGADO | $2.000.000,00 | 2.000 | $1.000,00 |

## REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La sociedad tendrá un (1) GERENTE. El Gerente será reemplazado en sus faltas temporales, absolutas o accidentales por un (1) Suplente denominado Gerente Suplente, quien en tales casos actuará con las mismas facultad es y atribuciones del Gerente.

FUNCIONES: Son funciones del Gerente, todas las que correspondan a la naturaleza de su cargo y en especial las siguientes:

A) Hacer uso de la razón social y representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros, y ante toda clase de funcionarios, entidades oficiales y privadas.

B) Celebrar y ejecutar todos los actos y operaciones comprendidas dentro del objeto social, sin restricción o limitación alguna.

C) Nombrar y remover los trabajadores de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no se haya reservado a la Asamblea de Accionistas.

D) Constituir y designar los mandatarios, árbitros y peritos que debe nombrar la sociedad.

E) Elaborar y someter a la aprobación de la Asamblea el presupuesto anual de operaciones.

F) Presentar a la Asamblea de Accionistas el estado financiero y económico de la sociedad y los informes que le solicite, y anualmente el

Recibo No.: 0030771816 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kduLuXGjxLkmxonj

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

balance de fin de ejercicio.

G) Presentar a la aprobación de la Asamblea el plan general de organización de la sociedad y las modificaciones que estime convenientes y anualmente una memoria razonada, acerca de la situación de la empresa.

H) Hacer llevar los libros de actas y velar porque la contabilidad sea llevada al día conforme a las leyes.

I) Tomar las medidas conducentes a la conservación de los bienes sociales, vigilar las actividades de los trabajadores e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad.

J) Convocar a la Asamblea de Accionistas cuando considere conveniente y mantener a ésta informada del curso de los negocios sociales.

K) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea de Accionistas, lo mismo que las funciones que esta le delegue.

L) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos y exigencias legales que se relacionen con la existencia y funciones de la sociedad.

## NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| GERENTE | DIEGO LEON CASTAÑO CASTAÑO<br>DESIGNACION | 1.037.573.431 |
| GERENTE SUPLENTE | JOSE DAVID CASTAÑO CASTAÑO<br>DESIGNACION | 1.037.618.873 |

Por Acta número 02 del 2 de enero de 2015, de la El Apoderado, registrado(a) en esta Cámara el 12 de febrero de 2015, en el libro 9, bajo el número 2403

## REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

Recibo No.: 0030771816 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kduLuXGjxLkmxonj

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

| DOCUMENTO | INSCRIPCION |
|---|---|
| Acta No.02 2/01/2015 Empresario | 2403 12/01/2015 del Libro IX |
| Acta No.09 10/05/2022 Asamblea | 19030 23/05/2022 del Libro IX |

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8129
Actividad secundaria código CIIU: 4759

## ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

| | |
|---|---|
| Nombre: | FUMIGACIONES EL POBLADO |
| Matrícula No.: | 21-406957-02 |
| Fecha de Matrícula: | 07 de Marzo de 2005 |
| Ultimo año renovado: | 2026 |
| Categoría: | Establecimiento-Principal |
| Dirección: | Carrera 43 A 27 A SUR 86 |
| Municipio: | MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA |

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES

Recibo No.: 0030771816 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kduLuXGjxLkmxonj

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

## TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $466.844.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8129

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de

Recibo No.: 0030771816 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kduLuXGjxLkmxonj

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros